

Expte. **B-156-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: "Solicitar construcción de senda peatonal en Bv. Ameghino desde Barbazán hasta Savio (vereda oeste)".-

VISTO:

La afluencia de tránsito que se observa diariamente en Bv. Ameghino, como así también la cantidad de personas que se dirigen caminando hacia distintos puntos de acceso, a través del mismo boulevard; y

CONSIDERANDO:

Que, la situación planteada en el párrafo anterior, representa un serio riesgo para los transeúntes y también para los automovilistas que quedan expuestos a posibles accidentes.-

Que, la construcción de la senda peatonal representaría una obra preventiva en pos de evitar futuros accidentes y bregando para que no se repitan los que ya se han producido.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Undécima Sesión Ordinaria realizada el día 15 de setiembre de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el área ----- correspondiente se proceda a la **construcción de una senda peatonal en Bv. Ameghino, desde Barbazán hasta Savio (vereda oeste).**-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, setiembre 18 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2413/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino